

DECRETO EXENTO N°

139

CASTRO, 18 de Abril del 2016.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda donde se prueba el reglamento de viáticos; el Ord. N° 96 de fecha 12.04.2016 de Dirección de Obras ; lo dispuesto en los articulo 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y, las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a los siguientes funcionarios, con motivo de viajar a la ciudad de Puerto Montt, el día 21 de Abril del 2016, con motivo de asistir a Jornada de Capacitación Ley de Regularización Ley 20.898 a la Seremi de Vivienda Regional.

- María Luisa Cifuentes Directivo Grado 8° EMR.
- Héctor Borquez Carcamo Auxiliar Grado 16 (chofer)

CANCELESE, un viatico del 40% por el día 29 de Marzo del 2016, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21 Item 01 y 02 del Presupuesto Municipal vigente.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento Personal – Finanzas - Interesados – Archivo "13"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE